

“...que la notoria indigencia de esta jurisdicción la imposibilitaba de poder nombrar un diputado...” La representación de San Luis bajo la influencia del poder central (1812-1816)

Marcela V. Tejerina-UNS

Resumen

A poco de adherir a la causa revolucionaria, el cabildo de San Luis eligió al puntano Marcelino Poblet para representarlo en la Junta Grande. De ahí en más los diputados elegidos para participar en las asambleas convocadas por el gobierno central entre 1812 y 1816 resultaron de origen porteño. Puestas en estos términos, las sucesivas elecciones de Antonio Sáenz, Nicolás Rodríguez Peña, Agustín Donado y Juan Martín de Pueyrredón darían cuenta no sólo del modo en que los porteños avanzaron sobre los grupos locales puntanos, sus estrategias y los dispositivos institucionales que se pusieron en juego, sino también de las facciones que actuaban en torno del cuerpo territorial, las alternativas que se plantearon y los intereses que primaron.

A lo largo del trabajo ponemos el foco en el escenario de la representación política en la ciudad de San Luis, recreando las alternativas bajo las cuales se llevaron adelante los procesos electorales para el envío de representantes a la Asamblea del Año XIII y el Congreso de Tucumán. Para ello recurriremos no sólo a las actas del cabildo que se encuentran disponibles sino, fundamentalmente, a otros diversos documentos oficiales, crónicas de la época y material autobiográfico, tanto éditos como inéditos.

Palabras clave: “cabildo” “representación” “centralismo”